



INTERCLUBES

2024

REGLAMENTO

Inicio de inscripción: 05/08

Cierre de listas: 28/08

Revisión de listas: hasta 04/09

Sorteo y programación: del 9/9 al 11/9

Inicio Interclubes: 15/09

Pago de inscripción: hasta 07/09 inclusive sin falta

Artículo 1

Para intervenir en el Campeonato Interclubes, es necesario:

Poseer como mínimo 3 canchas reglamentarias, vestuarios con comodidades suficientes (duchas con agua caliente, sanitarios para caballeros y damas, confitería / buffet para atención de los jugadores).

Para aquellos clubes que sólo posean dos canchas, también se les permitirá participar, sorteando el orden de las canchas antes de los partidos.

Los clubes que se encuentren dentro de la jurisdicción de la FAT (y 120 km máximo desde MDP) podrán actuar como locales y visitantes. Aquellos clubes que provengan de otras localidades que exceda el rango de 120 km (desde MDP) actuarán únicamente como visitantes.

Artículo 2

LOS PARTICIPANTES DEL CAMPEONATO INTERCLUBES Y SUS FUNCIONES SON:

- 1) Clubes: son quienes disputan el torneo. Para gestionar su participación el club debe enviar el pedido de inclusión a la FAT, vía mail, a la casilla circuitoamateur.fat@gmail.com. En dicho mail el club designará un Administrador de Club, quien debe encontrarse registrado en courtcentral o registrarse para que pueda cumplir su función.
- 2) Organizadores del Circuito: son designados por la FAT y conforman la Comisión de Interclubes. Se encargan de ingresar a los clubes en el sistema, vinculando al administrador de club que este designe. Efectuarán el sorteo de zonas y programarán las fechas y horarios de las distintas series. Controlarán la carga de los resultados de cada serie en tiempo y forma. Responderán consultas e intervendrán en caso que haya desacuerdos. La forma de contactarse con los organizadores es al mail circuitoamateur.fat@gmail.com o por whatsapp a través del grupo creado a tal fin por categoría y en el que se incluirá a todos los capitanes de equipo de la respectiva categoría.
- 3) Administrador de club: debe estar registrado en el sistema courtcentral y se encarga de crear el o los equipos que presente su club, vinculando a los respectivos jugadores y designando, de entre ellos, al capitán de equipo. Si el club presenta más de un equipo en la misma categoría, el administrador los denominará con el nombre del club, la letra A, B, C y así sucesivamente hasta identificar a la totalidad de los equipos presentados en esa categoría y por último la categoría a la que pertenecen, por ejemplo "Náutico B 4taCab". Si el club presenta un solo equipo en la categoría la denominación será, por ejemplo "Náutico 4taCAB".
- 4) Capitán de equipo: Al finalizar la serie, el capitán local confecciona en formato papel la planilla de resultados que deberá ser firmada por ambos capitanes dando conformidad a su contenido. Dicha planilla deberá ser remitida a la FAT para su posterior fiscalización vía whatsapp al grupo creado por categoría. Además, el capitán del equipo local carga los resultados de los partidos en el sistema y luego el capitán del equipo visitante, valida la mencionada carga.
- 5) Jugadores: deben estar registrados como jugador en el sistema courtcentral para que sean elegibles por el administrador de su club y poder integrar un equipo. Figuran en la Lista de Buena Fe y son designados por el capitán al momento de la disputa de cada serie como single 1 o 2 o como dobles 1 o 2, según el caso.

INSCRIPCIÓN ON LINE

Todo club que desee inscribir equipos en el Campeonato Interclubes FAT deberá cumplimentarlo en forma on line a través de la página de Court Central: <https://interclubes.courtcentral.net/>, dentro del plazo que se establezca en el cronograma.

Cada club podrá tener tantos equipos por categoría como disponga.

SOLO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES A TRAVÉS DE COURT CENTRAL, NO SE ACEPTARÁN LISTAS PRESENTADAS EN FORMA PARTICULAR.

La fecha límite para el pago de la inscripción es el 07/09 SIN EXCEPCIÓN.

El costo de la inscripción será de \$ 54.000- por equipo.

Plus por serie: \$ 20.000. - por equipo.

TODOS LOS JUGADORES DEBEN TENER EL CARNET DE INTERCLUBES PAGO - costo \$3000 por jugador

LISTAS DE BUENA FE - CARGA AL SISTEMA COURT CENTRAL

El único responsable de la carga será el Administrador de Club, quien deberá completar en forma ONLINE las planillas con el listado de los jugadores que se encuentran en condiciones de integrar el equipo, designando de entre ellos al capitán del equipo, luego de cumplimentar previamente todos los requisitos indicados en este reglamento. (Cada jugador tiene que estar registrado en Courtcentral). Al día siguiente al cierre de inscripción, se congelarán las listas de buena fe presentadas. Cambios posteriores serán posibles sólo por autorización de los organizadores del circuito. Si el Administrador de Club modifica la lista congelada de un equipo sin la autorización de los organizadores, dicho equipo será excluido de la competencia.

Cada lista de Buena Fe deberá confeccionarse por equipo y los jugadores deberán pertenecer a la categoría correspondiente, no pudiendo jugar en una inferior.

Luego de la presentación de las Listas de Buena Fe, la FAT verificará que estén integradas conforme lo estipulado en este Reglamento. Si se detectaran observaciones (jugadores que jueguen en otra categoría), las informará al club vía whatsapp a fin de que dentro de las 48 horas hábiles de notificado pueda regularizarlas.

Categorización de Jugadores

La FAT confeccionó una lista de BUENA FE de todos los jugadores que tiene registrados, seleccionando la categoría que considere más apropiada para el jugador.

En caso de que haya jugadores en los equipos sin categorización previa, la FAT tiene la facultad de excluir al jugador del torneo si considera que no es su categoría. Obramos la buena fe del capitán del equipo.

JUGADOR FUERA DE CATEGORÍA (una vez iniciada la competencia):

Todos los reclamos correspondientes a jugadores presuntamente anotados fuera de categoría deberán realizarse formalmente vía e-mail a circuitoamateur.fat@gmail.com.

Una vez que se presente en forma oficial el reclamo, se evaluará a ese jugador por los medios que la **COMISIÓN DE INTERCLUBES** considere pertinentes y decidirá si puede o no seguir participando en esa categoría. En caso que sea un jugador fuera de categoría **se le dará como perdido el partido reclamado (con resultado 0/6 0/6) pero no la serie ni partidos anteriores**. También la Comisión de Interclubes puede determinar la continuidad del jugador en la categoría, pero sujeto a revisión posterior. En caso que la evaluación posterior determine la exclusión del jugador de la categoría, esta decisión tendrá efecto sólo sobre la última serie disputada.

Cuando un equipo quede incompleto debido a ausencia de jugadores, **el club podrá reemplazarlos por otros de alguna división inferior**. El jugador que suba de categoría para disputar un encuentro, podrá hacerlo como máximo en dos series y siempre en el mismo equipo. Dicha situación de reemplazo debe ser informada a la Comisión de Interclubes.

Artículo 3

CATEGORÍAS. Las categorías a disputarse son las siguientes:

- **Caballeros:**
 - 2º libre y sin límite de edad
 - 3ra (sin límite de edad)
 - 4ta (+ 14 años)
 - 5º y 6º (+ 18 años)
 - Veteranos + 60 años

- **Damas:**
 - 2da libre y sin límite de edad
 - 3ra. (+ 16 años)
 - 4ta. (+ 18 años)
 - 5ta. (+18 años)
 - Veteranas + 60 años

Todo jugador que en un Campeonato actúe por un club no podrá hacerlo por otro en la misma temporada.

Cuando un club tenga dos o más equipos en la misma categoría, estos se considerarán como clubes distintos.

Si están en la misma zona jugarán el primer partido entre sí, **aunque se los ubicará en zonas diferentes en la medida que sea posible**.

Los jugadores de estos equipos no podrán jugar en ningún otro de la misma categoría a la que pertenezcan.

Esta Federación controlará el cumplimiento de las normas establecidas por este **Reglamento** así como la verificación de las planillas de resultados. De comprobar la existencia de trasgresión de las mismas, dará por perdido el partido por cero a tres (0 a 3) al club infractor, y registrando el triunfo al equipo adversario por tres a cero (3 a 0).

Artículo 4

Zonas: conformación

En cada categoría se establecerán dos o más cabezas de serie a criterio de la Comisión Interclubes, teniendo en cuenta los resultados de la edición anterior y/o los antecedentes de los jugadores. Estos equipos serán ubicados en la zona 1 (el primer cabeza de serie), en la zona 2 (el segundo cabeza de serie) y así sucesivamente si hubiera más cabezas de serie. El resto de los equipos serán ubicados en las zonas por sorteo, respetando, en la medida de lo posible, las siguientes pautas:

1°) Equipos del mismo club serán ubicados en zonas diferentes.

2°) Se evitará que en la instancia de zonas se enfrenten clubes provenientes de localidades muy distantes entre sí, por ejemplo un club de Necochea con un club de Villa Gesell.

3°) Se evitará que la misma zona sea integrada por dos clubes que no pueden actuar de local. Si esta situación es inevitable, la Comisión Interclubes asignará una sede para la disputa de la serie. Este mismo criterio se aplica para cruces en la llave en las que se produzca esta situación.

Procedimiento: Estas pautas serán analizadas previamente por la Comisión de Interclubes y ubicará a los clubes de tal forma de respetarlas. Por ejemplo si hay 3 equipos de un mismo club en una categoría en la que hay 4 zonas, por sorteo se repartirán dichos equipos en zonas diferentes. Luego de ubicados estos equipos se prosigue con el sorteo primero completando los integrantes de la zona 1, luego de la 2 y así sucesivamente. El mismo criterio se aplicará para cumplir, en la medida de lo posible, las otras dos pautas establecidas en este artículo.

Artículo 5

CANTIDAD DE JUGADORES

Todas las listas de Buena Fe deberán tener como máximo 10 (diez) jugadores.

En las categorías, tanto en damas como en caballeros, las series se jugarán 2 singles y 1 dobles no pudiendo el mismo jugador jugar single y dobles en la misma serie.

En las categorías + 60 (damas y caballeros) se jugarán 2 dobles y 1 single.

Todos los partidos se disputarán a 2 sets completos, en caso de set iguales se disputará un Match Tie Break a 10 pts con dos PUNTOS de ventaja.

- Se denomina serie al enfrentamiento entre dos clubes. En la instancia de zonas, cada serie ganada otorgará dos (2) puntos para el equipo vencedor y cero (0) puntos para el equipo perdedor. El orden de clasificación en la zona se determina por la cantidad de puntos obtenidos.
- Será ganador de la serie el equipo que logre mayor cantidad de partidos.
- Se disputará una fase de zonas que clasificará a Ronda Final de eliminación simple.

ZONA ÚNICA: En la categoría que se conforme zona única, SE DISPUTARÁ UNA FINAL ENTRE LOS DOS EQUIPOS QUE HAYAN FINALIZADO EN 1ro y 2do LUGAR O SEMIFINALES Y FINAL ENTRE LOS CUATRO PRIMEROS EQUIPOS CLASIFICADOS. El formato será establecido por la Comisión Interclubes de acuerdo a la cantidad de equipos participantes en la categoría.

2 O MÁS ZONAS: CLASIFICARÁN 3 EQUIPOS A LA RONDA FINAL, EXCEPTO QUE, POR CANTIDAD DE EQUIPOS

INSCRIPTOS, SEA NECESARIO ESTABLECER UNA ZONA DE 3 O DE 6 EQUIPOS. DICHAS VARIANTES SERÁN ANALIZADAS POR LA COMISIÓN DE INTERCLUBES LUEGO DEL CIERRE DE INSCRIPCIONES.

En el primer partido de la Ronda Final, jugará como local aquel equipo con mejor ubicación en su respectiva zona.

En segunda ronda, la localía será por sorteo. En el caso de los equipos que salgan adelantados en la llave, se tomará su primer partido como primera ronda.

Las llaves de la Ronda Final según la cantidad de zonas disputadas, se detallarán al final del presente Reglamento.

TODAS LAS FINALES SE JUGARÁN EL MISMO DÍA EN UN MISMO CLUB

Artículo 6

RESPONSABLE DEL CLUB LOCAL

Cada club que se desempeñe en condición de local deberá designar un responsable para poder tomar decisiones que tengan que ver con:

- recepción de los jugadores
- mantenimiento de las canchas
- orden de los partidos
- discusiones entre jugadores dentro de la cancha. En estas situaciones ambos capitanes de equipo, o los jugadores que cumplan sus funciones en la serie, deben actuar como moderadores para acercar posiciones.
- suspensión de los partidos por lluvia
- correcto comportamiento de los espectadores locales y visitantes

Artículo 7

PELOTAS, PLUS DE CANCHA Y TERCER TIEMPO

Las pelotas serán aportadas por el local. La FAT recomienda la utilización de PELOTAS NUEVAS, sin uso (APROBADAS POR LA AAT) para los partidos, aunque se aceptarán pelotas con UN SOLO USO (siempre y cuando estén en buenas condiciones).

Los jugadores deberán abonar el PLUS DE CANCHA al club donde se disputa el encuentro. Quedará para el club donde se desarrolla el match.

Como el TORNEO INTERCLUBES es una competencia que se juega en equipos en la cual se alienta la camaradería y confraternidad, el CLUB LOCAL hace de anfitrión y **DEBE** ofrecer la realización del **TERCER TIEMPO**. **En caso que el equipo visitante no pudiera por algún motivo quedarse al tercer tiempo, deberá avisarlo al equipo local por lo menos el día anterior a la realización del partido.**

Artículo 8

PARTIDOS

Antes de comenzar la serie los capitanes de cada equipo o los jugadores que cumplan sus funciones en la serie, **están obligados** en forma simultánea a intercambiar una lista con los nombres de los jugadores que intervendrán con la distribución precisa de los puestos que ocuparán los jugadores, la que no podrá ser modificada a partir de ese momento. Es responsabilidad de ambos capitanes el cumplimiento de este procedimiento.

EN TODOS LOS CASOS se deberá presentar el **documento para comprobar su identidad**.

En caso de jugar en un club con dos canchas, se sorteará el orden de los mismos.

La falta de presentación de documentos fehacientes de identidad dará derecho a que se reclame la inhabilitación para participar del jugador comprendido en esa situación.

IMPORTANTE: una vez sorteados los partidos a disputar, se deberá comenzar con los partidos en las canchas libres, para no retrasar el comienzo del resto de la fecha.

NO ES OBLIGATORIO COMENZAR TODOS LOS PARTIDOS AL MISMO TIEMPO

Artículo 9

W.O. Los partidos deberán jugarse en las fechas programadas. El equipo que no se presente en canchas con su formación completa lista para jugar, dentro de los quince (15) minutos posteriores al horario fijado para la iniciación del encuentro, será considerado como no presentado, adjudicándose al adversario los puntos por "walk over". Cualquier inconveniente respecto de la presentación debe ser informado a la Comisión de Interclubes antes del horario fijado vía whatsapp o llamado telefónico a cualquiera de sus miembros.

Al equipo vencedor por W.O. se le computarán todos los partidos ganados (3/0).

IMPORTANTE: AQUEL EQUIPO QUE HAYA PERDIDO UN PARTIDO POR W.O. EN LA FASE DE ZONAS NO PODRÁ PARTICIPAR DE LA LLAVE DE ELIMINACIÓN (en caso que haya clasificado entre los 3 primeros de la zona, su lugar será reemplazado por el mejor 4to de entre todas las zonas).

ABANDONO: En caso de que un partido se viera interrumpido por el retiro de uno de los jugadores, el resultado se completará a favor del ganador con todos los games que correspondan para llegar al resultado final.

Ejemplo: si al momento de la interrupción el resultado parcial es 6-3 2-1, el resultado final será 6-3 6-1. Este último resultado es el que deberá tomarse en cuenta en la confección de un desempate por porcentajes de sets.

SUSPENSIÓN

Suspensión por razones climáticas: estará a cargo del responsable de cada club local, debiendo ser acatada la orden por ambos equipos. Se esperará un tiempo prudente para ver si la serie puede continuar ese día y de no ser posible, la serie será reprogramada por la organización.

ES RESPONSABILIDAD DEL CLUB LOCAL AVISAR AL CAPITÁN DEL EQUIPO VISITANTE DE LA SUSPENSIÓN DE UN PARTIDO. CASO CONTARIO EL EQUIPO VISITANTE DEBERÁ PRESENTARSE A JUGAR

En este caso el club local presentará la planilla de resultados, firmada por ambos capitanes, indicando tal circunstancia dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del partido.

Los partidos suspendidos parcialmente por razones climáticas y/o falta de luz natural, serán reprogramados por la FAT, con los parciales registrados al momento de la suspensión.

*La terminación de los partidos suspendidos debe realizarse con los mismos jugadores participantes y en el mismo orden.

*Si al momento de la suspensión la serie está comenzada, no podrá reemplazarse ningún jugador a la fecha de la reprogramación (la serie se considera comenzada una vez jugado el primer punto de cualquiera de los partidos que la componen).

*En caso de que no se presentase alguno de los jugadores en la fecha reprogramada, el parcial en disputa será considerado perdido por abandono, debiendo continuar los demás partidos que faltaren terminar.

Artículo 10

PRESENTACIÓN DE PLANILLAS

Finalizada la competencia, el capitán del equipo local consignará en la planilla diseñada a tal fin el resultado de cada partido y el resumen total de la serie. Además, el capitán del equipo LOCAL deberá cargar los resultados en la Plataforma Court Central hasta 48 hs. posteriores a la finalización de la serie.

A su vez el capitán del equipo VISITANTE deberá confirmar el resultado, vía Court Central.

Cualquier dificultad que pueda surgir en la carga y/o validación de resultados debe ser informada inmediatamente a la Comisión de Interclubes por el capitán respectivo a fin de ser subsanada.

AQUEL EQUIPO QUE NO CARGUE LOS RESULTADOS EN EL PLAZO SOLICITADO PERDERÁ LOS PUNTOS. EN EL CASO QUE EL EQUIPO VISITANTE NO CONFIRME LOS RESULTADOS CARGADOS POR EL EQUIPO LOCAL, LOS RESULTADOS SERÁN CONFIRMADOS AUTOMÁTICAMENTE.

Cuando un equipo no se presente a disputar un partido, el capitán del equipo adversario emitirá y firmará la correspondiente planilla, consignando la ausencia aludida con el nombre y apellido y firmas de todos sus jugadores sin necesidad de determinar la formación del equipo.

Artículo 11

DEFINICIÓN

Para definir la clasificación en cada zona cuando se produzca un empate por puntos (o para determinar, en caso que sea necesario, el mejor 4to clasificado entre todas las zonas), se adoptarán los siguientes criterios en el orden establecido hasta llegar al desempate:

- A) Desempate entre 2: resultado entre ellos
- B) Desempate entre 3 o más equipos (o entre dos equipos provenientes de distintas zonas si es necesario establecer el mejor 4to) se determinará por porcentaje de:

- 1° Series ganadas sobre series jugadas.
- 2° Partidos ganados sobre partidos jugados
- 3° Sets ganados sobre sets jugados
- 4° Games ganados sobre games jugados
- 5° Singles ganados sobre singles jugados
- 6° Sorteo

Si aplicando estos criterios se llega a un empate entre dos, se desempatará estos últimos de acuerdo al resultado entre ellos.

Artículo 12

TABLA DE PUNTOS

Por cada categoría los puntos se repartirán de la siguiente forma:

- EQUIPO CAMPEÓN: 3 pts.
- EQUIPO FINALISTA: 1 pts.

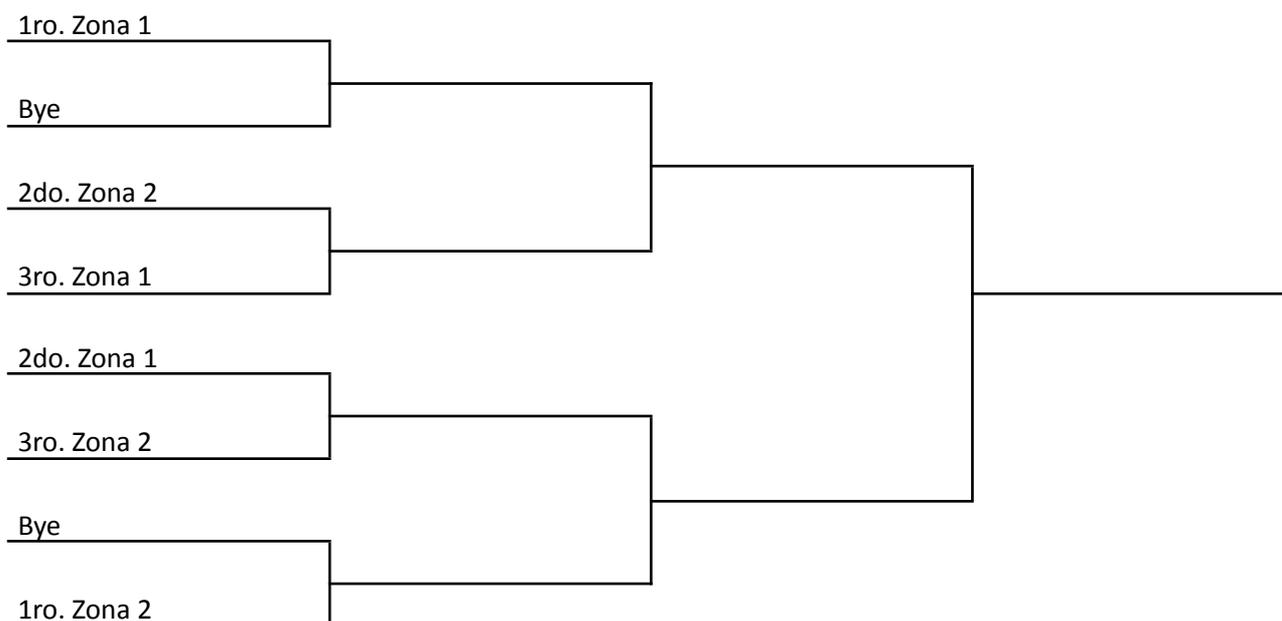
Será CAMPEÓN DEL TORNEO aquel club que obtenga mayor cantidad de puntos en las finales por sumatoria de categorías. También se mencionará a los clubes subcampeón y tercero. En caso de empate en puntos en alguno de estos puestos, el criterio de desempate será: primero por mayor cantidad de campeones de categoría, luego de finalistas, luego de semifinalistas y así sucesivamente hasta desempatar.

Artículo 13

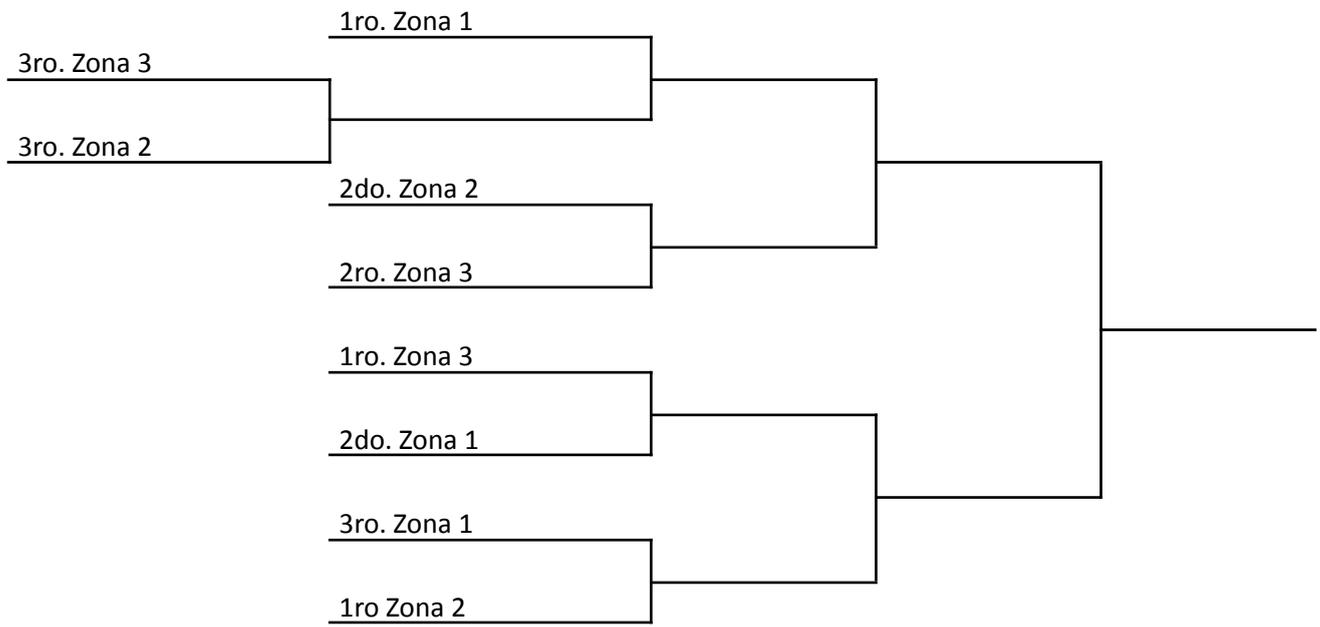
Cualquier situación que se presente y no esté contemplada en este reglamento será evaluada y dictaminada por la Comisión de Interclubes de la FEDERACIÓN ATLÁNTICA DE TENIS, siendo sus decisiones inapelables.

CLASIFICACIÓN A LA RONDA FINAL SEGÚN EL NÚMERO DE ZONAS

2 (DOS) ZONAS



3 (TRES) ZONAS



4 (CUATRO) ZONAS



5 (CINCO) ZONAS

